Asunción, 13 de noviembre de 2020.-

Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN CGR/DOC N° 43/2020

Señor
Pablo Seitz Ortiz. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en ocasión de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la Republica, se halla abocada a realizar el llamado a Contratación Directa, para el "*Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua – AD REFERENDUM*" previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2020, ID N° 377.922.

Al respecto se informa que conforme lo establece la Resolución DNCP N° 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03*", la Dirección Operativa de Contrataciones remitió la solicitud de presupuesto para el *Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua* a las siguientes empresas: Villanueva Ing. y Serv., Record Electric S.A.E.C.A., LV Service, Hidrosanitarios S.A., Hidráulica Paraguaya, siendo la firma LV Service la única empresa que remitió el presupuesto requerido.

Por lo tanto, se obtuvo el siguiente precio promedio referencial del presupuesto obtenido de la empresa antes mencionada y el precio Adjudicado del PAC 09 año 2019 con ID Nº 362.410 y de cuya composición se obtuvo el siguiente precio referencial:

1	ITEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUES DE AGUA Y MOTORES DE ELEVACIÓN	Cantidad	Precio Promedio
1.1	Mantenimiento de tanque de agua de fibra de vidrio de **250 litros.** Incluye un (01) motor monofásico de 1 HP.	1	1.700.000
1.2	Mantenimiento de tanque de agua de fibra de vidrio de **500 litros**. Incluye un (01) motor monofásico de 1.1 KW.	1	2.400.000
1.3	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **16.000 litros.** Incluye dos (02) motores monofásicos de 1.5 KW y dos (02) motores trifásicos de 3 HP).	1	4.500.000
1.4	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **18.000 litros**. Incluye dos (02) motores trifásicos de 4 HP y un (01) motor monofásico de 1 HP.	1	6.900.000
1.5	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **35.000 litros**. Incluye un (01) motor trifásico de 15 HP y un (01) motor monofásico de un 1 HP.	1	7.900.000
1.6	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **42.000 litros**. Incluye un (01) motor trifásico de 7,5 HP.	1	7.900.000
1.7	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **48.000 litros**. Incluye un (01) motor trifásico de 15 HP y un (01) motor monofásico de 1 HP.	1	9.175.000
1.8	Mantenimiento de motobomba monofásica de 1 HP.	1	950.000
2	ITEM 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUES DE AGUA DE HORMIGÓN ARMADO		
2.1	Reparación de reservorio: reparación de fugas, fisuras y rajaduras existentes, impermeabilización con mezcla de cemento, arena y aditivos adecuados. Dar tiempo para el fraguado completo de la mezcla. Pintura de las superficies interiores del reservorio con una mezcla preparada a base de agua con cemento o cal y luego pintura impermeabilizante. En caso de ser necesario,	1	10.000.000

	aplicar una segunda mano de pintura. Soldadura y pintura anticorrosiva de los elementos metálicos interiores.		
2.2	Provisión y colocación llave termomagnética tipo europea trifásica.	1	500.000
2.3	Provisión y llave termomagnética tipo europea monofásica.	1	220.000
2.4	Provisión y colocación de membrana hidroneumática para incendios.	1	2.550.000
2.5	Provisión y colocación de guarda motor .	1	250.000
2.6	Provisión y colocación de contactor automático.	1	250.000
2.7	Provisión y colocación de boya eléctrica para tanque elevado.	1	250.000
2.8	Provisión y colocación de válvula de retención.	1	1.050.000
2.9	Provisión y colocación de juntas.	1	535.000
2.10	Provisión y colocación de condensador.	1	950.000
2.11	Rebobinado de motobomba.	1	3.000.000
2.12	Provisión y colocación de rulemán.	1	600.000
2.13	Provisión y colocación de reten.	1	400.000
2.14	Provisión y colocación de presostato	1	400.000
2.15	Provisión y colocación de caño galvanizado (incluidos de las bocas de incendio y de aquellos caños principales que bajan del tanque directamente).	1	2.050.000
2.16	Aislación de bobinado de motores.	1	525.000
2.17	Provisión y colocación de válvula con flotador.	1	675.000
2.18	Provisión y colocación de caja de control automático y manual.	1	3.050.000
2.19	Provisión y colocación de Rele térmico.	1	250.000
2.20	Provisión y colocación de conexión flexible.	1	375.000
2.21	Pintura general de los motores.	1	375.000
3	**ITEM 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUES DE AGUA DE FIBRA DE VIDRIO**		
3.1	Reparación de reservorio: reparación de fugas, fisuras y rajaduras existentes, impermeabilización con aditivos adecuados anticorrosivos. Soldaduras en caso de ser necesario.	1	3.100.000
3.2	Provisión y llave termomagnética tipo europea monofásica.	1	450.000
3.3	Provisión y colocación de membrana hidroneumática.	1	2.250.000
3.4	Provisión y colocación de guarda motor	1	285.000
3.5	Provisión y colocación de boya eléctrica para tanque.	1	305.000
3.6	Provisión y colocación de válvula de retención.	1	1.050.000
3.7	Provisión y colocación de junta de motor.	1	565.000
3.8	Provisión y colocación de condensador.	1	850.000

3.9	Rebobinado de motobomba.	1	2.100.000
3.10	Provisión y colocación de rulemán.	1	600.000
3.11	Provisión y colocación de reten.	1	400.000
3.12	Provisión y colocación de presostato.	1	400.000
3.13	Aislación de bobinado de motores.	1	575.000
3.14	Provisión y colocación de válvula con flotador.	1	775.000
3.15	Provisión y colocación de caja de control automático y manual.	1	2.650.000
3.16	Pintura general de motor.	1	625.000
3.17	Pintura general de tanque de agua.	1	2.000.000
	TOTAL		**86.660.000**

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el llamado de "*Mantenimiento y Reparación de Alarmas de Tanques de Agua*" se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

Abog. Teresa Wagner
Directora
Contraloría General de la República
Dirección Operativa de Contrataciones

Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua

PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL - PAC 09/20

ITEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUES DE AGUA Y MOTORES DE ELEVACIÓN

1	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÒN		ADJUDICADO 2019_ CGR_ ID 362 410	LV SERVICE	PRECIO PROMEDIO
1.1	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de fibra de vidrio de 250 litros. Incluye un (01) motor monofásico de 1 HP.	1	0	1.700.000	1.700.000
1.2	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de fibra de vidrio de 500 litros. Incluye un (01) motor monofásico de 1.1 KW.	1	0	2.400.000	2.400.000
1.3	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 16.000 litros. Incluye dos (02) motores monofásicos de 1.5 KW y dos (02) motores trifásicos de 3 HP).	1	3.900.000	5.100.000	4.500.000
1.4	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 18.000 litros. Incluye dos (02) motores trifásicos de 4 HP y un (01) motor monofásico de 1 HP.	1	5.900.000	7.900.000	6.900.000
1.5	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 35.000 litros. Incluye un (01) motor trifásico de 15 HP y un (01) motor monofásico de un 1 HP.	1	6.900.000	8.900.000	7.900.000
1.6	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 42.000 litros. Incluye un (01) motor trifásico de 7,5 HP.	1	6.900.000	8.900.000	7.900.000
1.7	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 48.000 litros. Incluye un (01) motor trifásico de 15 HP y un (01) motor monofásico de 1 HP.	1	8.100.000	10.250.000	9.175.000
1.8	81141804-040	Mantenimiento de motobomba monofásica de 1 HP.	1	800.000	1.100.000	950.000
		TOTAL		**32.500.000**	**46.250.000**	**41.425.000**

ITEM 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUES DE AGUA DE HORMIGÓN ARMADO

2	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÒN		ADJUDICADO 2019_ CGR_ ID 362 410	LV SERVICE	PRECIO PROMEDIO
2.1	81141804-040	Reparación de reservorio: reparación de fugas, fisuras y rajaduras existentes, impermeabilización con mezcla de cemento, arena y aditivos adecuados. Dar tiempo para el fraguado completo de la mezcla. Pintura de las superficies interiores del reservorio con una mezcla preparada a base de agua con cemento o cal y luego pintura impermeabilizante. En caso de ser necesario, aplicar una segunda mano de pintura. Soldadura y pintura anticorrosiva de los elementos metálicos interiores.	1	9.000.000	11.000.000	10.000.000
2.2	81141804-040	Provisión y colocación llave termomagnética tipo europea trifásica.	1	450.000	550.000	500.000
2.3	81141804-040	Provisión y llave termomagnética tipo europea monofásica.	1	190.000	250.000	220.000
2.4	81141804-040	Provisión y colocación de membrana hidroneumática para incendios.	1	2.300.000	2.800.000	2.550.000
2.5	81141804-040	Provisión y colocación de guarda motor .	1	220.000	280.000	250.000
2.6	81141804-040	Provisión y colocación de contactor automático.	1	220.000	280.000	250.000
2.7	81141804-040	Provisión y colocación de boya eléctrica para tanque elevado.	1	220.000	280.000	250.000
2.8	81141804-040	Provisión y colocación de válvula de retención.	1	900.000	1.200.000	1.050.000
2.9	81141804-040	Provisión y colocación de juntas.	1	490.000	580.000	535.000
2.10	81141804-040	Provisión y colocación de condensador.	1	800.000	1.100.000	950.000
2.11	81141804-040	Rebobinado de motobomba.	1	2.900.000	3.100.000	3.000.000
2.12	81141804-040	Provisión y colocación de rulemán.	1	550.000	650.000	600.000
2.13	81141804-040	Provisión y colocación de reten.	1	350.000	450.000	400.000
2.14	81141804-040	Provisión y colocación de presostato	1	350.000	450.000	400.000
2.15	81141804-040	Provisión y colocación de caño galvanizado (incluidos de las bocas de incendio y de aquellos caños principales que bajan del tanque directamente).	1	1.900.000	2.200.000	2.050.000

2.16	81141804-040	Aislación de bobinado de motores.	1	450.000	600.000	525.000
2.17	81141804-040	Provisión y colocación de válvula con flotador.	1	600.000	750.000	675.000
2.18	81141804-040	Provisión y colocación de caja de control automático y manual.	1	2.900.000	3.200.000	3.050.000
2.19	81141804-040	Provisión y colocación de Rele térmico.	1	220.000	280.000	250.000
2.20	81141804-040	Provisión y colocación de conexión flexible.	1	300.000	450.000	375.000
2.21	81141804-040	Pintura general de los motores.	1	300.000	450.000	375.000
		TOTAL		**25.610.000**	**30.900.000**	**28.255.000**

ITEM 3: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUES DE AGUA DE FIBRA DE VIDRIO

3	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÒN		ADJUDICADO 2019_ CGR_ ID 362 410	LV SERVICE	PRECIO PROMEDIO
3.1	81141804-040	Reparación de reservorio: reparación de fugas, fisuras y rajaduras existentes, impermeabilización con aditivos adecuados anticorrosivos. Soldaduras en caso de ser necesario.	1	2.900.000	3.300.000	3.100.000
3.2	81141804-040	Provisión y llave termomagnética tipo europea monofásica.	1	350.000	550.000	450.000
3.3	81141804-040	Provisión y colocación de membrana hidroneumática.	1	1.700.000	2.800.000	2.250.000
3.4	81141804-040	Provisión y colocación de guarda motor	1	290.000	280.000	285.000
3.5	81141804-040	Provisión y colocación de boya eléctrica para tanque.	1	330.000	280.000	305.000
3.6	81141804-040	Provisión y colocación de válvula de retención.	1	900.000	1.200.000	1.050.000
3.7	81141804-040	Provisión y colocación de junta de motor.	1	550.000	580.000	565.000
3.8	81141804-040	Provisión y colocación de condensador.	1	600.000	1.100.000	850.000
3.9	81141804-040	Rebobinado de motobomba.	1	1.100.000	3.100.000	2.100.000
3.10	81141804-040	Provisión y colocación de rulemán.	1	550.000	650.000	600.000

3.11	**81141804-040**	Provisión y colocación de reten.	1	350.000	450.000	400.000
3.12	**81141804-040**	Provisión y colocación de presostato.	1	350.000	450.000	400.000
3.13	**81141804-040**	Aislación de bobinado de motores.	1	550.000	600.000	575.000
3.14	**81141804-040**	Provisión y colocación de válvula con flotador.	1	800.000	750.000	775.000
3.15	**81141804-040**	Provisión y colocación de caja de control automático y manual.	1	2.100.000	3.200.000	2.650.000
3.16	**81141804-040**	Pintura general de motor.	1	800.000	450.000	625.000
3.17	**81141804-040**	Pintura general de tanque de agua.	1	800.000	3.200.000	2.000.000
		TOTAL		**15.020.000**	**22.940.000**	**18.980.000**

Abg. Teresa Wagner
DIRECTORA DE SIEA
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

RV: Remision de precio referencial - Mantenimiento y reparación de Tanque de Agua

De : LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS <luisviverosbarrios@hotmail.com>
jue, 12 de nov de 2020 18:16
3 ficheros adjuntos

Asunto : RV: Remision de precio referencial - Mantenimiento y reparación de Tanque de Agua

Para : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>

De: Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>
Enviado: viernes, 16 de octubre de 2020 12:07
Para: luisviverosbarrios@hotmail.com <luisviverosbarrios@hotmail.com>
Cc: Maria Emilia Rehnfeldt O <mrehnfeldt@contraloria.gov.py>
Asunto: Solicitar precio referencial - Mantenimiento y reparación de Tanque de Agua

A la atención de:
LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS
La Paz N° 255 c/ Washingtow
Tel: (021) 760.264
Correo: luisviverosbarrios@hotmail.com
Mariano Roque Alonso - Paraguay

Me dirijo a ustedes, a los efectos de solicitar la remisión del precio referencial referente al **Servicio de mantenimiento y reparación de Tanque de Agua** de la Contraloría General de la República, previsto con el ID N°377.922 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP), www.contrataciones.gov.py , conforme a las Especificaciones técnicas que se adjuntan al presente.

En ese sentido, se informa que los precios referenciales pueden ser remitidos al Email: adquisiciones@contraloria.gov.py o la siguiente dirección:
Dirección Operativa de Contrataciones:
Austria 1879. Teléfono (021)6200300
08:00 a 14:00 hs.

En la espera de contar con su deferente contestación, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. Teresa Wagner
Directora DOC
Tel: (021)6200.300

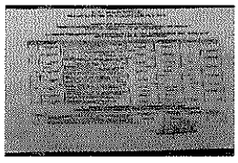

CGR.jpg
67 KB

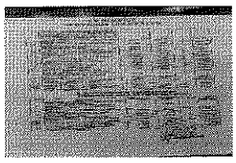

CGR2.jpg
81 KB

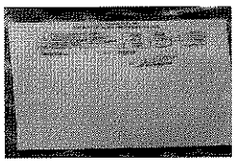

CGR3.jpg
38 KB

PRECIO REFERENCIAL
"Mantenimiento y reparación de tanques de agua"
PAC N° 09/20 – ID N° 377922

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TANQUES DE AGUA Y MOTORES DE ELEVACIÓN

Item	Código de catálogo	Descripción	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario G.
1.1	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de fibra de vidrio de 250 litros. Incluye un (01) motor monofásico de 1 HP	Evento	Unidad	01	1.700.000
1.2	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de fibra de vidrio de 500 litros. Incluye un (01) motor monofásico de 1.1 KW	Evento	Unidad	01	2.400.000
1.3	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 16.000 litros. Incluye dos (02) motores monofásicos de 1.5 KW y dos (02) motores trifásicos de 3 HP)	Evento	Unidad	02	5.100.000
1.4	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 16.000 litros. Incluye dos (02) motores trifásicos de 4 HP y un (01) motor monofásico de 1 HP	Evento	Unidad	01	7.900.000
1.5	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 35.000 litros. Incluye un (01) motor trifásico de 15 HP y un (01) motor monofásico de un 1 HP	Evento	Unidad	01	8.900.000
1.6	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 42.000 litros. Incluye un (01) motor trifásico de 7,5 HP	Evento	Unidad	01	8.900.000
1.7	81141804-040	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de 48.000 litros. Incluye un (01) motor trifásico de 15 HP y un (01) motor monofásico de 1 HP	Evento	Unidad	01	10.250.000
1.8	81141804-040	Mantenimiento de motobomba monofásica de 1 HP	Evento	Unidad	03	1.100.000

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUES DE AGUA DE HORMIGÓN ARMADO

Item	Descripción	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario G.
2.1	**Reparación de reservorio:** reparación de fugas, fauras y rajaduras existentes, impermeabilización con mezcla de cemento, arena y aditivos adecuados. Dar tiempo para el fraguado completo de la mezcla. Pintura de las	Unidad	Unidad	1	11.000.000

LV SERVICE

LV SERVICE
SERVICIOS GENERALES

	superficies interiores del reservorio con una mezcla preparada a base de agua con cemento o cal y luego pintura impermeabilizante. En caso de ser necesario, aplicar una segunda mano de pintura. Soldadura y pintura anticorrosiva de los elementos metálicos interiores.				
2.2	Provisión y colocación llave termomagnética tipo europea trifásica	Unidad	Unidad	1	550.000
2.3	Provisión y llave termomagnética tipo europea monofásica	Unidad	Unidad	1	250.000
2.4	Provisión y colocación de membrana hidroneumática para incendios	Unidad	Unidad	1	2.800.000
2.5	Provisión y colocación de guarda motor	Unidad	Unidad	1	280.000
2.6	Provisión y colocación de contactor automático	Unidad	Unidad	1	280.000
2.7	Provisión y colocación de boya eléctrica para tanque elevado	Unidad	Unidad	1	280.000
2.8	Provisión y colocación de válvula de retención	Unidad	Unidad	1	1.200.000
2.9	Provisión y colocación de juntas	Unidad	Unidad	1	580.000
2.10	Provisión y colocación de condensador	Unidad	Unidad	1	1.100.000
2.11	Rebobinado de motobomba	Unidad	Unidad	1	3.100.000
2.12	Provisión y colocación de rulemán	Unidad	Unidad	1	650.000
2.13	Provisión y colocación de retén	Unidad	Unidad	1	450.000
2.14	Provisión y colocación de presostato	Unidad	Unidad	1	450.000
2.15	Provisión y colocación de caño galvanizado (incluidos de las bocas de incendio y de aquellos caños principales que bajan del tanque directamente)	Unidad	Unidad	1	2.300.000
2.16	Aislación de bobinado de motores	Unidad	Unidad	1	600.000
2.17	Provisión y colocación de válvula con flotador	Unidad	Unidad	1	750.000
2.18	Provisión y colocación de caja de control automático y manual	Unidad	Unidad	1	3.200.000
2.19	Provisión y colocación de Rele térmico	Unidad	Unidad	1	280.000
2.20	Provisión y colocación de conexión flexible	Unidad	Unidad	1	450.000
2.21	Pintura general de los motores	Unidad	Unidad	1	450.000

3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TANQUES DE AGUA DE FIBRA DE VIDRIO

Item	Descripción	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario G.
3.1	**Reparación de reservorio:** reparación de fugas, fisuras y rajaduras existentes, impermeabilización con aditivos adecuados anticorrosivos. Soldaduras en caso de ser necesario	Unidad	Unidad	1	3.300.000
3.2	Provisión y llave termomagnética tipo europea monofásica	Unidad	Unidad	1	550.000
3.3	Provisión y colocación de membrana hidroneumática	Unidad	Unidad	1	2.800.000
3.4	Provisión y colocación de guarda motor	Unidad	Unidad	1	280.000
3.5	Provisión y colocación de boya eléctrica para tanque	Unidad	Unidad	1	280.000
3.6	Provisión y colocación de válvula de retención	Unidad	Unidad	1	1.200.000
3.7	Provisión y colocación de junta de motor	Unidad	Unidad	1	580.000
3.8	Provisión y colocación de condensador	Unidad	Unidad	1	1.100.000
3.9	Rebobinado de motobomba	Unidad	Unidad	1	3.100.000

LV SERVICE

LV SERVICE
SERVICIOS GENERALES

3.10	Provisión y colocación de rodamiento	Unidad	Unidad	1	650.000
3.11	Provisión y colocación de retén	Unidad	Unidad	1	450.000
3.12	Provisión y colocación de presostato	Unidad	Unidad	1	450.000
3.13	Aislación de bobinado de motores	Unidad	Unidad	1	600.000
3.14	Provisión y colocación de válvula con flotador	Unidad	Unidad	1	750.000
3.15	Provisión y colocación de caja de control automatico y manual	Unidad	Unidad	1	3.200.000
3.16	Pintura general de motor	Unidad	Unidad	1	450.000
3.17	Pintura general de tanque de agua	Unidad	Unidad	1	3.200.000

Monto mínimo	**35.000.000**
Monto máximo	**70.000.000**

LV SERVICE

CONTRATO Nº 12 /2019

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA"

PAC 09/2019 – ID Nº 362.410

Entre la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en Bruselas Nº 1880 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, RUC Nº 80009124-8, representada para este acto por el CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, **Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA** , con Cédula de Identidad N° 1.338.365, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma "LV SERVICE de Luis Alberto Vivero Barrios", con Ruc 2.455.792-7 domiciliada en La Paz c/ Washington N°255 ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **José Milciades Quintana**, con Cédula de Identidad N°6.068.188, en calidad de apoderado, conforme consta en Escritura Pública N°10 de fecha 19 de enero de 2017, pasada ante la Notaria Pública Carmen Benítez de Ortiz, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "*LAS PARTES*" e, individualmente, "*PARTE*", acuerdan celebrar el presente contrato de "***MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA***", el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR** con relación al "*Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua*".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Carta de invitación del llamado;
e) Los datos cargados en el SICP (reporte);
f) La oferta del proveedor;
g) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362.410

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/19, convocado por la Contraloría General de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 715/19.

LV SERVICE

DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TANQUES DE AGUA DE HORMIGON ARMADO Y MOTORES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**				
1.1	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **16.000 litros.** Incluye dos (02) motores monofásicos de 1.5 KW y dos (02) motores trifásicos de 3 HP).	Unidad	1	Evento	3.900.000
1.2	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **18.000 litros**. Incluye dos (02) motores trifásicos de 4 HP y un (01) motor monofásico de 1 HP.	Unidad	1	Evento	5.900.000
1.3	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **35.000 litros**. Incluye un (01) motor trifásico de 15 HP y un (01) motor monofásico de un 1 HP.	Unidad	1	Evento	6.900.000
1.4	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **42.000 litros**. Incluye un (01) motor trifásico de 7,5 HP.	Unidad	1	Evento	6.900.000
1.5	Mantenimiento de tanque de agua de hormigón armado de **48.000 litros**. Incluye un (01) motor trifásico de 15 HP y un (01) motor monofásico de 1 HP.	Unidad	1	Evento	8.100.000
1.6	Mantenimiento de motobomba monofásica de 1 HP.	Unidad	1	Evento	800.000
1.7	**Reparación de reservorio:** reparación de fugas, fisuras y rajaduras existentes, impermeabilización con mezcla de cemento, arena y aditivos adecuados. Dar tiempo para el fraguado completo de la mezcla. Pintura de las superficies interiores del reservorio con una mezcla preparada a base de agua con cemento o cal y luego pintura impermeabilizante. En caso de ser necesario aplicar una segunda mano de pintura. Soldadura y pintura anticorrosiva de	Unidad	1	Evento	9.000.000

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

LY SERVICE

	elementos metálicos interiores.				
1.8	Provisión y colocación de llave termomagnética tipo europea trifásica	Unidad	1	Evento	450.000
1.9	Provisión y colocación de llave termomagnética tipo europea monofásica	Unidad	1	Evento	190.000
1.10	Provisión y colocación de membrana hidroneumática para incendios	Unidad	1	Evento	2.300.000
1.11	Provisión y colocación de guarda motor	Unidad	1	Evento	220.000
1.12	Provisión y colocación de contactor automático	Unidad	1	Evento	220.000
1.13	Provisión y colocación de boya eléctrica para tanque elevado	Unidad	1	Evento	220.000
1.14	Provisión y colocación de válvula de retención	Unidad	1	Evento	900.000
1.15	Provisión y colocación de juntas	Unidad	1	Evento	490.000
1.16	Provisión y colocación de condensador	Unidad	1	Evento	800.000
1.17	Rebobinado de motobomba	Unidad	1	Evento	2.900.000
1.18	Provisión y colocación de rulemán	Unidad	1	Evento	550.000
1.19	Provisión y colocación de reten	Unidad	1	Evento	350.000
1.20	Provisión y colocación de presostato	Unidad	1	Evento	350.000
1.21	Provisión y colocación de caño galvanizado (incluidos de las bocas de incendio y de aquellos caños principales que bajan del tanque directamente)	Unidad	1	Evento	1.900.000
1.22	Aislación de bobinado de motor	Unidad	1	Evento	450.000
1.23	Provisión y colocación de válvula con flotador	Unidad	1	Evento	600.000
1.24	Provisión y colocación de caja de control automático y manual	Unidad	1	Evento	2.900.000
1.25	Provisión y colocación de Rele térmico	Unidad	1	Evento	220.000
1.26	Provisión y colocación de conexión flexible	Unidad	1	Evento	300.000
1.27	Pintura general de motor	Unidad	1	Evento	300.000

Monto mínimo	**40.000.000 (IVA incluido)**
Monto máximo	**80.000.000 (IVA incluido)**

LV SERVICE

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Monto máximo del Lote N°1 "Mantenimiento preventivo y Correctivo de Tanque de Agua de Hormigón Armado y Motores" asciende a Guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000) y el monto mínimo a Guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000).

LOTE 2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO Y MOTORES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**				
2.1	Mantenimiento de tanque de agua de fibra de vidrio de **250 litros.** Incluye un (01) motor monofásico de 1 HP.	Unidad	1	Evento	900.000
2.2	Mantenimiento de tanque de agua de fibra de vidrio de **500 litros**. Incluye un (01) motor monofásico de 1.1 KW.	Unidad	1	Evento	1.700.000
2.3	**Reparación de reservorio:** reparación de fugas, fisuras y rajaduras existentes, impermeabilización con aditivos adecuados anticorrosivos. Soldaduras en caso de ser necesario.	Unidad	1	Evento	2.900.000
2.4	Provisión y llave termomagnética tipo europea monofásica	Unidad	1	Evento	350.000
2.5	Provisión y colocación de membrana hidroneumática	Unidad	1	Evento	1.700.000
2.6	Provisión y colocación de guarda motor	Unidad	1	Evento	290.000
2.7	Provisión y colocación de boya eléctrica para tanque	Unidad	1	Evento	330.000
2.8	Provisión y colocación de válvula de retención	Unidad	1	Evento	900.000
2.9	Provisión y colocación de junta de motor	Unidad	1	Evento	550.000
2.10	Provisión y colocación de condensador	Unidad	1	Evento	600.000
2.11	Rebobinado de motobomba	Unidad	1	Evento	1.100.000
2.12	Provisión y colocación de rulemán	Unidad	1	Evento	550.000
2.13	Provisión y colocación de [illegible]	Unidad	1	Evento	350.000

DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

LV SERVICE

2.14	Provisión y colocación de presostato	Unidad	1	Evento	350.000
2.15	Aislación de bobinado de motores	Unidad	1	Evento	550.000
2.16	Provisión y colocación de válvula con flotador	Unidad	1	Evento	800.000
2.17	Provisión y colocación de caja de control automático y manual	Unidad	1	Evento	2.100.000
2.18	Pintura general de motor	Unidad	1	Evento	800.000
2.19	Pintura general de tanque	Unidad	1	Evento	800.000

Monto mínimo	**10.000.000**
Monto máximo	**20.000.000**

El presente Lote N°2 "Mantenimiento preventivo y correctivo de Tanques de Fibra de Vidrio y Motores" tiene modalidad de Contrato Abierto, por Monto máximo de Guaraníes veinte millones (G. 20.000.000), monto mínimo guaraníes diez millones (G. 10.000.000).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato y sus documentos integrantes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

La acreditación del pago se realizará en el VISIÓN Banco, en la Cuenta Corriente N° 000000003704683.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es desde el día siguiente de la recepción por parte del proveedor del contrato firmado por ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2020.

La validez o continuidad de la contratación estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignados al Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios se desarrollarán dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Anexo C "*Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos*" de la Carta de Invitación del llamado, en la siguiente dirección: Austria N° 1879 c/Bélgica de la Ciudad de Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales (DSG), dependiente de la Dirección de Logística (DL) y ésta a su vez de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

IV SERVICE

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación del llamado y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % valor máximo del contrato. Considerando que la presente contratación es por Lotes, deberán sumarse los valores máximos de cada lote ofertado y adjudicado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía. La vigencia de la garantía deberá extenderse 30 días calendarios la vigencia del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, así como también a lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación del llamado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay al día diecisiete mes diciembre y año 2019.

Sr. José Milciades Quintana
Apoderado
LV SERVICE

LV SERVICE

DESPACHO CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dr. Camilo D. Benítez Aldana
Contralor General
Contraloría General de la República